

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18241 *Resolución de 20 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Navarredonda de Gredos (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 154, de 12 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil/Operario de Servicios Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navarredonda de Gredos, 20 de agosto de 2026.—El Alcalde, Ignacio Veneros Crespo.